Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE CREDENCIALES Y PORTA CREDENCIALES"

PAC 2 – ID Nº 254856

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de noviembre del año 2013, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2o. Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación, Señor Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores, Lic. Jesús Rondán, Control y Seguimiento y la Lic. Stela Gómez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2013 "ADQUISICIÓN DE CREDENCIALES Y PORTA CREDENCIALES" ID. 254.856.----------

Para el referido llamado han sido invitadas en fecha 6 de noviembre de 2013, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **MARTÍNEZ HERMANOS S.R.L., BELLA TIERRA ARTE URBANO de Élida de los Santos, GRAFICOLOR S.R.L., TIME S.R.L., GRÁFICA MONARCA S.R.L., SERI COLOR de Anastacio Castro, y DISTRIBUIDORA OR S.R.L.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 14 de noviembre de 2013 hasta las 09:00 horas. ----------

La Firma que presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitada nota mediante, es **TIME S.R.L.** Y lo hacen a través de la difusión del Llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, **TALABART S.A. y GOLDEN TRADE S.R.L.**----------

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.----------
2. Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------
3. Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".

Daimen Doldán
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maynl
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido U. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE CREDENCIALES Y PORTA CREDENCIALES"

PAC 2 – ID Nº 254856

4. Recomendación de adjudicación.----------

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación: ----------

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación: ----------

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: ----------

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------
2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.------
3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------
4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.----------

Daiana Goldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Hugo Pierda Arroyo
Jefe de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stella Maris Díaz
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE CREDENCIALES Y PORTA CREDENCIALES"

PAC 2 – ID Nº 254856

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.----------

Segundo punto del Orden del día. Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros: ----------

Documentos	DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC		
	TALABART S.A.	GOLDEN TRADE S.R.L.	TIME S.R.L.
Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	Formulario Nº 1 Cumple.	Formulario Nº 1 Cumple	Formulario Nº 1 Cumple.
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Formulario Nº 2 Cumple.	Formulario Nº 2 Cumple	Formulario Nº 2 Cumple.
Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple.	Cumple	Cumple.
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	Formulario Nº 4 Cumple.	Formulario Nº 4 Cumple.	Formulario Nº 4 Cumple.

Dalmen Roldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

En tal sentido, a fin de continuar con el proceso de adjudicación, la Asesora de la Unidad Operativa de Contratación realizó un análisis de los documentos presentados por las firmas: TALABART S.A., GOLDEN TRADE S.R.L. y TIME S.R.L., e informa que dichas Firmas CUMPLEN con lo establecido en el Anexo E del Pliego, Documentos de la Oferta, apartado III, incisos a) y c) de Bases y Condiciones del Llamado mencionado más arriba, según Memorando Nº 46/2013.--

Lic. Nilda Cueda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Servicios - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela [illegible]
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE CREDENCIALES Y PORTA CREDENCIALES"

PAC 2 – ID Nº 254856

A los efectos de dar cumplimiento al punto veintiuno (21) del PBC, se deja constancia de que se ha solicitado por Notas Nº 3169, 3170 y 3168, a las Empresas TALABART S.A., GOLDEN TRADE S.R.L. y TIME S.R.L., respectivamente, en un plazo de veinticuatro (24) horas, contados a partir de la recepción de las Notas, el *Certificado de Origen Nacional* emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. A lo solicitado, ninguna Empresa ha presentado dicho documento, por lo que no podrán beneficiarse con el margen de preferencia del veinte por ciento (20%) a favor de los productos y servicios de origen nacional, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 4558/11. -------

En las mismas Notas, se solicitan además; a la Firma TALABART S.A., las especificaciones técnicas y Ratios Financieros. Dichos documentos han sido remitidos en tiempo y forma; a la Firma GOLDEN TRADE S.R.L., copias de contratos o comprobantes de ventas (años 2011 y 2012) de productos similares objeto del Llamado. Dichos documentos no fueron remitidos; a la Firma TIME S.R.L., las especificaciones técnicas, Ratios de Liquidez, endeudamiento y rentabilidad y copias de contratos o comprobantes de ventas (años 2011 y 2012) de productos similares objeto del Llamado. Dichos documentos no fueron remitidos. ---

Tercer punto del Orden del día. Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias";----------

Damian Rondán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Sosa
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Mayni
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE CREDENCIALES Y PORTA CREDENCIALES"

PAC 2 – ID Nº 254856

Planilla de Precios

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
TALABART S.A.	5.040.000.-
GOLDEN TRADE S.R.L.	5.418.000.-
TIME S.R.L.	18.095.000.-

Se selecciona a la Empresa TALABART S.A., como la oferta más baja. Las especificaciones técnicas y plazo de entrega, evaluados por el Comité, se ajustan a lo solicitado en el PBC. A continuación se analizan la Capacidad Legal, el cumplimiento de los criterios financieros, y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle: ----------

La Firma TALABART S.A., demuestra, a través de su Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de bienes a contratar, ya que figura como Actividad Comercial Principal: Fabricación de Artículos de Talabartería y Marroquinería; y como Actividad Comercial Secundaria: Comercio al por mayor y menor de productos diversos (importador – exportador minorista). ----------

El oferente ha presentado los documentos formales, solicitados en el PBC, **Anexo E**, y que forman parte de la presente Acta.----------

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados Analíticos de los dos últimos ejercicios, donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación: ----------

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Ivana Ojeda Arrevo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stefa Gómez Sole
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Luis Bordón Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE CREDENCIALES Y PORTA CREDENCIALES"

PAC 2 – ID Nº 254856

	Criterios Financieros	2011	2012	Promedio
1.	**Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente	1,66	2,32	1,99
	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años.			
2.	**Endeudamiento:** pasivo total / activo total	0,36	0,23	0,29
	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años			
3.	**Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Patrimonio (UDI/P)	0,27	0,04	0,16
	No Deberá ser negativo en promedio de los 2 últimos años			

En cuanto a la experiencia, la Empresa ha presentado Facturas de ventas de bienes similares objetos de este llamado, correspondientes a los años 2011 y 2012. Así también se menciona que la empresa ha iniciado sus actividades en mayo del año 2009. ----------

En este sentido, TALABART S.A., cumple de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

En este contexto, la oferta presentada por la Empresa TALABART S.A., cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. Además ha cotizado el ítem solicitado, por lo cual el Comité recomienda la adjudicación de la mencionada Empresa. ----------

Damián Roldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Cuarto punto del Orden del Día Recomendación de Adjudicación. Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado, en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Mandataria U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Ortiz
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Mayda
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE CREDENCIALES Y PORTA CREDENCIALES"

PAC 2 – ID Nº 254856

exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución. ----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer, la adjudicación a la Empresa: **TALABART S.A.**, por la suma de **guaraníes cinco millones cuarenta mil (Gs. 5.040.000.-)**, para la ***Adquisición de Credenciales y Porta Credenciales***, en consideración de que han cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:----------

Item	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Protector transparente para credenciales	Talabart	Paraguaya	7000	720	5.040.000
						5.040.000

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Daimen Duran
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Julio Ojeda Arroyo
Jefe de Dpto. de Adquisiciones
Bienes - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gonzalez Soto
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Testa Rondán Mayrni
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION
ANEXO E
Documentos de la Oferta
LLAMADO: Adquisición de Credenciales y Porta Credenciales

	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	TALABART S.A. RUC: 80055195-8
a)	Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).	Cumple
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40, y de integridad , conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple (Constancia SIPE Nº 1273393)
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Constancia SIPE Nº 1273393)

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	TALABART S.A. RUC: 80055195-8
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
d)	Fotocopia autenticada de la declaracion de IVA del ultimo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentacion de la oferta	Cumple
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***N/A***	N/A
V)	**Otros documentos:**	
	- Balance General de los últimos 2 años (2011-2012)	Cumple
	- Endeudamiento: pasivo total / activo total	Cumple
	- Rentabilidad: Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Patrimonio Neto	Cumple
	- El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2011-2012)	Cumple
	- Planilla de Ratios de Liquidez	Cumple
	- Copia de Contratos o comprobantes legales de ventas en los últimos 2 años (2011-2012), de productos similares objeto de este llamado (dos como mínimo), en Instituciones Públicas y/o Privadas.	Cumple

Daimen Haldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Mirta Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Steg Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rentán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público